

PROBLEMAS DE ADAPTACIÓN AL LLEGAR A LA ESO

Por Ana Cabeza Leiva

El artículo que a continuación se presenta trata sobre los problemas de adaptación a los que se enfrentan tanto el alumnado como el profesorado que se incorporan por primera vez a un Instituto de Educación Secundaria Obligatoria (en adelante, IES).

El alumnado que llega por primera vez a un IES proviene de la maternal y protectora Educación Primaria, teniendo a partir de ahora que enfrentarse a un nuevo centro educativo, nuevos profesores, compañeros y mayores exigencias a nivel intelectual, ya que el volumen de estudio aumenta considerablemente. Estas peculiaridades unidas a las características evolutivas de los adolescentes en esta etapa (nuevas formas de relación social, desarrollo del pensamiento hipotético-deductivo, necesidad de fomentar factores de protección frente a los de riesgo), demandan al contexto educativo una acogida, acompañamiento, orientación y apoyo, ya que de lo contrario podrían darse problemas de adaptación y conflictos ante la transición de la etapa de la educación Primaria a la Secundaria. Los problemas de adaptación escolar inciden en el desarrollo personal, social y académico del alumnado. Desde los centros educativos es necesario introducir cambios organizativos y escolares que mitiguen estos problemas, así como disponer de recursos necesarios para que pueda surgir un espacio de aceptación, adaptación e integración del nuevo alumnado de forma coherente. Además es imprescindible crear un ambiente escolar favorable de recibimiento del nuevo alumnado motivando a toda la comunidad educativa. Muchos problemas de adaptación a nivel personal se solucionan desde las aulas favoreciendo un autoconcepto y una autoestima positivos en el alumnado.

A estos hechos educativos se le suman los cambios sociales que estamos viviendo en los últimos tiempos, y que obviamente tienen su reflejo en el ámbito educativo. Uno de estos cambios, es la progresiva incorporación de alumnado inmigrante a nuestros centros, fruto de los movimientos globales de población que existen actualmente. La presencia de alumnado perteneciente a diversas culturas supone un desafío tanto para

la administración educativa, que ha de asumir la obligación de facilitar los procesos de inserción escolar del alumnado, como para el propio centro educativo y todos sus docentes para acogerlos en su seno. Los pilares básicos sobre los que han de descansar todas las actuaciones que se pongan en marcha para facilitar estos procesos, serán la atención a la diversidad del alumnado por parte de todo el profesorado y la importancia del centro educativo como estructura básica para la innovación y el progreso.

Los problemas de adaptación escolar aumentan en el alumnado procedente de otros países. Estos problemas se derivan de la dificultad de aprender la lengua vehicular en el que tiene lugar todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, de las diferencias existentes entre los referentes culturales del centro educativo y los de su familia, de la presencia de un nivel académico diferente al de sus compañeros, de posibles desfases curriculares, de la necesidad de material escolar básico y de la dificultad para establecer relaciones sociales con otros adolescentes. Estos son los principales problemas que presenta este alumnado, por lo que constituirá una línea prioritaria de actuación por parte del profesorado y del Departamento de Orientación la correcta acogida del mismo, así como el desarrollo de medidas de refuerzo pedagógico y curricular ante el posible desfase curricular que puedan presentar estos alumnos. Se torna necesario apoyar al alumnado extranjero en la adquisición de competencias lingüísticas y comunicativas básicas. El objetivo no es otro que la integración del nuevo alumnado al ritmo normal de la clase lo antes posible, en condiciones igualitarias con respecto al resto de sus compañeros. De ahí, que ésta acogida sea, necesariamente, diferente para cada uno de los alumnos, partiendo de sus peculiaridades, capacidades y necesidades.

Pueden realizarse algunas actividades desde las aulas durante las primeras semanas de curso que favorezcan la integración del nuevo alumnado en el centro y que mitiguen en buena medida los posibles problemas de adaptación escolar. El horario lectivo de tutoría es un espacio idóneo para desarrollar estas actividades, y el profesor tutor, asesorado por el Orientador del centro, tiene un papel protagonista en la dinámica de estas sesiones. La realización de trabajos en equipo, grupos de discusión, debates y dinámicas de grupo que incluyan contenidos de integración, cooperación, respeto,

solidaridad y tolerancia, servirán para promover la integración y el conocimiento del grupo-clase así como del centro escolar.

El Orientador, asesorará al tutor y al equipo docente sobre el proceso de enseñanza/aprendizaje más conveniente y adecuado para el alumno. Así, podrá asesorar acerca de los beneficios que conlleva la realización de trabajos cooperativos para facilitar la integración en el aula, la ubicación del alumno extranjero junto a otro que haga de tutor para guiarle en los primeros días, ayudarle con el idioma y las tareas escolares, o bien asesorar sobre las posibles adaptaciones curriculares que se requieran en cada caso.

El Orientador, asesorará durante las primeras reuniones semanales con los tutores sobre la posibilidad de realizar una distribución equilibrada entre los grupos: combinar agrupamientos homogéneos con otros más heterogéneos, aprovechar las actividades de gran grupo como los debates o dinámicas de grupo para fomentar la integración, etc. En esta línea, proporcionará asesoramiento al tutor para favorecer un ambiente de cordialidad dentro de la clase, fomentando actividades relacionadas con la multiculturalidad y el respeto a otras culturas, rechazando cualquier situación xenófoba o racista.

Por otra parte, el profesorado que se incorpora por primera vez a un IES necesita información referente a la nueva etapa educativa, horarios, actividades, materiales, normas del centro y de convivencia, etc. No debemos olvidar que además de esta acogida informativa necesita una acogida cálida y afectuosa, para que los posibles problemas de adaptación que surjan se solventen con la mayor inmediatez posible.

Por último y no menos importante, nos encontramos con las familias del alumnado de nueva incorporación. Necesitan con la mayor urgencia posible información estructurada y organizada sobre el centro, modos de colaboración con el mismo, organización didáctica del curso en el que están matriculados sus hijos, en cuanto a objetivos, contenidos, materiales y criterios de evaluación, información sobre actividades extraescolares, sobre la Asociación de Madres y Padres y sobre la Escuela de Padres, etc. El artículo 79 de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación,

LOE, establece que corresponde a las Administraciones educativas *adoptar las medidas necesarias para que las familias del alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo reciban el asesoramiento necesario sobre los derechos, deberes y oportunidades que comporta la incorporación al sistema educativo español*. Teniendo presente lo dispuesto en la Ley vigente, es necesario proporcionar a las familias información acerca del centro, del plan de trabajo que seguirán sus hijos durante el curso académico, sobre las formas de colaboración con el centro y sobre los recursos comunitarios y asistenciales de los que pueden hacer uso. Se trata en último término de establecer una comunicación con las familias lo más continuada y fluida posible, para favorecer la adaptación, aceptación, integración de sus hijos.

Es por ello necesario y urgente la generalización de un plan de acogida inicial en todos los IES que aborde las necesidades de alumnado, profesorado y familias, de cara a evitar los problemas de adaptación que puedan presentarse. Un plan de acogida inicial servirá para comenzar de una manera más motivadora y para conseguir un mayor conocimiento entre toda la comunidad educativa, haciendo surgir espacios de comunicación positiva y colaboración conjunta.

El inicio de la Educación Secundaria Obligatoria es un momento propicio para trabajar aspectos educativos y de enseñanza que en el transcurrir del curso se suelen diluir: mejorar en el trabajo de las habilidades sociales, las técnicas de estudio, las dinámicas de grupo, el funcionamiento del centro y normas de convivencia, la planificación de estudio y organización del material, etc. Todos estos aspectos pueden trabajarse desde las bases de un plan de acogida eficaz. Con ello se pretende conseguir una buena adaptación del profesorado y alumnado que accede al centro por primera vez, facilitando el conocimiento de la organización del centro, y estableciendo una buena comunicación y relación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.

Con un plan de acogida se solucionarán las necesidades de información de familias, profesorado y alumnado. Además se responderá a la necesidad de organización del curso logrando una implicación activa por parte del alumnado, favoreciendo que el profesorado conozca la dinámica del IES y asegurando un contexto de colaboración y cooperación con las familias.

Desde el Departamento de Orientación de los IES pueden prevenirse muchos de los problemas de adaptación que se presentan en los centros educativos. En este sentido es necesaria una comunicación regular con los centros de Primaria, ya que ayudará al centro a preparar la acogida del nuevo alumnado al instituto, la de sus familiares y la de los equipos educativos del primer curso de Secundaria. Esta labor de coordinación entre centros de Educación Primaria y de Secundaria es una tarea fundamental que previene conflictos al inicio de curso, y orienta sobre cómo trabajar aspectos tales como toma de decisiones sobre cuestiones organizativas, curriculares y cómo abordar el plan de acogida. Con ello, una adecuada coordinación entre ambos centros ayudará a prevenir problemas de adaptación, ansiedad, integración, rendimiento académico, desorientación, a tener más y mejor informadas a las familias y a ofrecer vías de participación en el centro. Con respecto al profesorado, ha de facilitar el conocimiento del alumnado que va a recibir, para realizar las adaptaciones que sean necesarias y favorecer una mejor integración del alumno en el centro, lo cual redundará en la reducción de la conflictividad en el aula, y creará un clima de trabajo más propicio en los equipos docentes. La transmisión de esa información ha de ser fluida y detallada desde el principio de curso por parte de la jefatura de estudios y del departamento de orientación.

La coordinación entre la Educación Primaria y Secundaria fundamenta en buena parte la organización de las medidas de atención a la diversidad para cada curso escolar. En el caso de los alumnos procedentes de otros países ayudará también a crear los grupos de apoyo lingüístico, el horario individualizado de los apoyos de cada alumno con necesidades educativas específicas, y a orientar mejor la integración del alumnado recién llegado al centro.

En definitiva, los centros educativos deberán estar organizados de tal manera que se vislumbren ante los ojos del alumnado de nueva incorporación como lugares seguros, reconfortantes, integradores y cálidos en los que surjan espacios de comunicación y comprensión mutua. En esta línea organizativa, deberán introducirse los cambios necesarios y los recursos oportunos para que el proceso de adaptación e integración en el centro se haga de forma coherente y en el menor tiempo posible. Deberán

adecuarse los centros de hoy en día a la sociedad multicultural en la que vivimos, adoptando las medidas organizativas oportunas que den respuesta a las necesidades educativas, sociales y culturales, que se plantean. Es pues, en este contexto donde se justifica la conveniencia de contar con un plan de acogida que favorezca la integración de toda la comunidad educativa en las mejores condiciones posibles, previniendo problemas de adaptación futuros.

Se trata en último término de crear líneas de colaboración entre todos los miembros de la comunidad educativa mediante la motivación, cooperación y comunicación para crear un ambiente escolar favorable, promoviendo la perspectiva intercultural presente en la sociedad actual.

ANA CABEZA LEIVA